



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0002			ESTADO PUBLICADO 12 DE ENERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2010 - 00053	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN GUZMÁN	11 - 01 - 2024	PONE EN CONOCIMIENTO	1
2020 - 00063	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA LUCIA MARTÍNEZ CAMACHO	11- 01 - 2024	SEÑALA LIMITE DE MEDIDA CUATELAR	1
2023 - 00179	PRUEBA EXTRAPROCESAL - SOLICITUS AMPARO DE POBREZA	PETENTE: LUIS CARLOS ZARATE	_____	11 - 01 - 2024	CONCEDE SOLICITUD Y DESIGNA APODERADO	1
2023 - 00181	FAMILIA - CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: JORGE ARMANDO ZARATE RAMÍREZ	CITADO: CARLOS ALBERTO RAMÍREZ PINZÓN Y OTROS	11 - 01 - 2024	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 12 DE ENERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

